

expresará, de las siguientes fincas objeto de hipoteca:

Local comercial constituido por Entidades, números uno, dos, tres y cuatro, en bajos, casa s/n., sita en la calle de Ruñal, del pueblo de San Hipólito de Voltregá, con una superficie útil edificada de trescientos cuarenta y tres metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y de superficie total trescientos setenta y dos metros cuadrados, o sea veinticuatro metros de frente o fachada por quince metros cincuenta centímetros de profundidad. Lindante: Al frente, poniente, con dicha calle y parte con caja de las escaleras A y B; por la derecha, entrando, Sur, con la calle de Calvo Sotelo; por la izquierda, Norte, con finca de María Roma Camprodón, y por la espalda, Este, con finca de don Ernesto Espadaler, que luego se describirá, y por arriba con Entidades, números cinco, seis, siete y ocho. Tiene anejo en propiedad exclusiva los cuartos trasteros números uno, dos, tres y cuatro de quince metros cuadrados cada uno, de los en que se divide la planta desván de la total casa. Le corresponde una participación del 20 por 100 en la propiedad de los elementos de uso y utilidad común de la finca total, cuyos elementos se detallan en la inscripción primera de la finca 901, al folio 113, del tomo 1.039 del Archivo.

Pertenece al hipotecante la descrita finca, que fué formada por segregación de otras cuatro constituidas en régimen de propiedad horizontal, por compra a doña María Roca Camprodón, mediante escritura autorizada por el Notario de Manlléu, don Mario Ruiz de Bustillo, a 9 de julio de 1968, cuya agrupación y nueva descrip-

ción resulta de la escritura otorgada por el expresado Notario de Manlléu a 2 de abril del corriente año, subsanada ésta, por otra autorizada por el indicado Notario a 5 del siguiente mes de agosto, inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al folio 44 del tomo 1.092 del archivo, finca número 1.003, inscripción primera.

Una porción de terreno sita en San Hipólito de Voltregá, lugar denominado «Els Plans», de figura rectangular, de superficie cuarenta y ocho metros cuadrados, o sea dos metros de ancho por veinticuatro metros de profundidad, en la que existe una edificación de planta baja o cubierto, destinado a almacén, que sirve como complemento de las construcciones colindantes existentes en el terreno de la finca antes descrita. Linda: por su frente, con la calle de Calvo Sotelo; por la derecha, entrando, con porción que formó parte de la finca que se describe y se segregó; por la izquierda, con finca de don Ernesto Espadaler, antes descrita, y por el fondo, con terreno de María Roma Camprodón.

Pertenece al hipotecante en cuanto al terreno, como resto a que quedó reducido después de una segregación, aquella mayor finca, que adquirió por compra a dicha doña María Roca Camprodón, en la misma citada escritura de 9 de julio de 1968, ante el nombrado Notario don Mario Ruiz de Bustillo, y en cuanto a la expresada edificación le pertenece por haberla construido a sus expensas, según resulta de la escritura de declaración de obra nueva autorizada por el repetido Notario don Mario Ruiz de Bustillo a 2 de abril del corriente año, e inscrita en el re-

ferido Registro de la Propiedad al folio 81 del tomo 1.065 del archivo, finca número 957, inscripciones primera y segunda, respectivamente.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta de la primera de las fincas descritas la suma de trescientas treinta y siete mil quinientas pesetas, y para la segunda la de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento de los tipos pactados en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de los expresados tipos de subasta, y no se admitirán posturas inferiores a los mismos.

3.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.ª Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiera la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de las fincas.

5.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Vich, veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—2.224-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Hasta las trece horas del día 26 del próximo mes de julio se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia, que a continuación se relacionan, atenciones del segundo semestre de 1972, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe total de 10.430.761 pesetas.

Almacén regional de Intendencia de Granada, 2.400 quintales métricos, a 885 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Málaga, 1.276 quintales métricos, a 885 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Almería, 2.051 quintales métricos, a 885 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Jaén, 156 quintales métricos, a 885 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Ronda, 943 quintales métricos, a 885 pesetas quintal métrico.

Almacén general de Intendencia de Melilla, 4.260,79 quintales métricos, a 950 pesetas quintal métrico.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en las cláusulas 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza, que deberá unirse a la proposición, será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta y en los establecimientos de Intendencia anteriormente relacionados, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número uno, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases); número dos, «Documentación general» (en el que se incluirá la documentación señalada en la cláusula novena del mismo) y número tres, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 28 del próximo mes de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto de licitación.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 12 de junio de 1972.—4.268-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en término de Medina Sidonia.*

Se saca a pública subasta para el día 21 de julio próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en término de Medina Sidonia.

El tipo de subasta es el de 8.870 pesetas.

Cádiz, 12 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.212-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca urbana que se cita.*

Por Orden ministerial de 30 de junio de 1969 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá, y que ya fué declarado alineable por Orden ministerial de fecha 21 de febrero de 1969, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de fecha 5 de noviembre de 1964, artículos 115 y siguientes.

En su virtud, el día 28 de julio de 1972, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, sita en la

calle General Franco, número 19, en Las Palmas de Gran Canaria, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado y compuesta, además, por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta de la finca urbana (solar) sita en Arrecife de Lanzarote, partido judicial del mismo, calle Francos, números 22 y 24, con los siguientes linderos: Norte, solares de don Juan Rosa y doña Dominga Medina; Sur, calle Francos; Este, solar de don Francisco Padrón, local industrial de herederos de Domingo Pérez García, local industrial de don Adolfo Acuña y local industrial de don Daniel Díaz, y Oeste, calle sin nombre.

*Inscripción registral:* Tomo 429, folio 35, finca número 3.341, inscripción 1.ª

*Cargas:* Ninguna.

*Extensión superficial:* 836 metros cuadrados.

*Tipo para esta primera subasta:* 418.000 pesetas.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa, o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos, o sucursales, de la cantidad de 83.600 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda, segunda planta.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 1972.—El Jefe de la Sección del Patrimonio accidental.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.269-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y ampliación en el edificio de Comunicaciones de Huelva.*

Este Ministerio, con fecha 18 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Huelva a «Construcciones Colomina, S. A.», por 14.381.328 pesetas, o sea con una baja del 20,86 por 100 sobre la cifra de licitación de 18.172.000 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento general de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, León Herrera.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de cuarenta mil sacas ordinarias grandes con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación del suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de cuarenta mil sacas ordinarias grandes, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ocho millones novecientas sesenta mil pesetas (8.960.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1972.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid),

todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para poder tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una saca modelo, totalmente terminada, y muestras de los tejidos en que se ofrezca realizar el suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, constituida al efecto, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Director general, León Herrera.—4.256-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para la enajenación de treinta y siete coches-correo y un furgón postal, inútiles para el servicio.*

Se saca a subasta pública la enajenación de treinta y siete coches-correo y un furgón postal, inútiles para el servicio, divididos en treinta y ocho lotes, cuya situación y detalles constan en el pliego de condiciones, que puede ser examinado en el Negociado de Material Ferroviario de la Sección Cuarta (Transportes Terrestres) de la Jefatura Principal de Correos cualquier día laborable, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 20 de julio próximo, en que termina el plazo para la admisión de proposiciones.

El precio mínimo señalado para los treinta y ocho lotes que componen esta subasta es de un millón novecientas mil pesetas.

Las proposiciones, cuyo modelo consta en el pliego de condiciones, deberán presentarse antes de las doce horas del citado día 20 de julio en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), en sobre cerrado, lacrado y firmado, acompañadas de la documentación correspondiente.

El acto de subasta tendrá lugar, ante la Junta de Compras de Correos, el día 21 del citado mes de julio, a las doce horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Director general, León Herrera.—4.306-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-AI-252 - 11.3/72, Almería.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AI-252 - 11.3/72, Almería.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—Acondicionamiento de traza, carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 48,2 al 58,2, límite de Granada a Adra.

A «Edificaciones y Carreteras, S. A.» y «D. Juan Vera Campos» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 71.948.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 84.999.732 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,846449727.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-J-268 - 11.7/72, Jaén.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-268 - 11.7/72, Jaén.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Jaén.—«Ensanche y mejora del firme, carretera N-323 de Bailén a Motril, puntos kilométricos 314,2 al 332,3. Tramo: Menjibar-Variante de Jaén», a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de pesetas 111.636.000 que produce en el presupuesto de contrata de 118.345.657 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,944994542.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-J-267 - 11.6/72, Jaén.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-267 - 11.6/72, Jaén.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Jaén.—«Ensanche y mejora de firme, C. N. 323 de Bailén a Motril, puntos kilométricos 298,8 al 310,4. Tramo: Bailén-Menjibar», a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 75.572.121 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 78.942.987 un coeficiente de adjudicación de 0,957299994.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-245 - 11.5/72, Granada.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas

en el expediente número 1-GR-245 - 11.5/72. Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—Reconstrucción de carretera. Restablecimiento de vialidad a través del deslizamiento de ladera, carretera N-333 de Bailén a Motril, puntos kilométricos 476,4 al 476,7. Tramo: Izbor, a «Edificaciones y Carreteras, S. A.», y «D. Juan Vera Campos» (conjunta y solidariamente en la cantidad de 9.943.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 22.928.434 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,870011445.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-253 - 11.4/72, Almería.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-253 - 11.4/72, Almería.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—Ensanche y mejora del firme, C. N. 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 64 al 103. Tramo: Adra a Aguadulce, a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 118.789.772 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 139.999.749 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,848498892.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-15 - 11.17/72, Granada.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-15 - 11.17/72, Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«Carretera C-321 de Alcaraz a Huércal-Overa, tramo 1.º, puntos kilométricos 0 al 31,9, carretera GR-740 de C-330 a Almaciles, puntos kilométricos, 0 al 0,700 y carretera C-321 de Alcaraz a Huércal - Overa, tramo 2.º, puntos kilométricos, 0 al 22,4. Recargo del firme y riego asfáltico», a «Don Segundo Clemente Alcaraz» en la cantidad de pesetas 21.294.000, que produce en el presupuesto de contrata, 24.314.532, un coeficiente de adjudicación de 0,875772562.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-17 11.14/72, Avila.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-17 - 11.14/72, Avila.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila.—AV-114 Muñico a Santo Tomás de Zabarcos, puntos kilométricos 27,274 al 41,258. Refuerzo y doble tratamiento superficial, a «José María Pérez Pérez» en la cantidad de 5.549.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.812.990 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,95460571.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-15 - 11.35/72.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-15 11.35/72, Cáceres.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres.—C-513, Hervás a Portugal por Hoyos (Valverde a la Frontera Portuguesa) puntos kilométricos 0 al 16,700. Escarificado, reperfilado, reposición del firme y doble tratamiento superficial y bacheo con aglomerado asfáltico, a «Dominguez Cifuentes, Hermanos, S. L.», en la cantidad de 5.190.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.506.081 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,942594197.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-16 11.18/72, Granada.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-16 - 11.18/72, Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«Carretera GR-130, Pinos del Valle a Aguajar Faraguit, punto kilométrico 15 al 24,9. Recargo del firme y riego asfáltico» a «Don Segundo Clemente Alcaraz» en la cantidad de 3.940.000 pese-

tas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.345.831 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,737022924.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-16 - 11.13/72, Avila.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-16 - 11.13/72, Avila.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila.—AV-500. Avila a El Espinar, punto kilométrico 0,200 al 22,231. Refuerzo y doble tratamiento superficial a «Julio García Pérez» en la cantidad de pesetas 7.235.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.242.176 pesetas. un coeficiente de adjudicación de 0,999009137.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-12 - 11.36/72, Cádiz.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-12 - 11.36/72, Cádiz.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—CC-3331 Olvera a San Roque. Tramo: Puerto de Galís a Jimena, punto kilométrico 29,2 al 58,3. Transformación del firme de macadam, en bituminoso» a «Adolfo González, Obras y Construcciones, S. L.», en la cantidad de 12.699.900 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, 15.280.417 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,831122606.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-15 - 11.6/72, Córdoba.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-15 - 11.6/72, Córdoba.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—Carretera C-411, Almadén a Posadas, punto kilométrico 9,400 al 46,100. Transformación del firme de macadam «Marcelino Herrador Sánchez» en la cantidad de 17.800.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 21.862.767, un coeficiente de adjudicación de 0,821868352.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 8-CR-39 - 11.114/71, Ciudad Real.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-CR-39 - 11.114/71, Ciudad Real.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—Adquisición y colocación de señales en las carreteras: N-430; C-403; C-411; C-424; C-503; CR-100; CR-110 y otras» a «Pascual y Villar, S. A.», en la cantidad de 6.026.100 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 6.212.565 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,969985827.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-26 - 11.7/72, Badajoz.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número EA-TFM-26 - 11.7/72, Badajoz.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz.—«CC-503 San Martín de Valdeiglesias a Almadén, BA-702, Ramal de la C-413 a Fuenlabrada de los Montes, punto kilométrico 186,200 al 184,400 y 0 al 2,500. Refuerzo y doble tratamiento superficial» a «Firmes y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 11.828.806 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 14.065.584 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,840975106.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-25 - 11.8/72, Badajoz.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-25 - 11.8/72, Badajoz.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz.—«CC-143, Herrera del Duque a Santa Olalla, punto kilométrico 39,878 al 81. Refuerzo y doble tratamiento superficial» a «Antonio Tent Argudo» en la cantidad de 18.457.687 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 21.247.482 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,86969971.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-246 - 11.4/72, Las Palmas.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-246 - 11.4/72, Las Palmas.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Mejora local. Rapié de escollera. Enlace de la C-811, Las Palmas al Puerto de Mogán por el centro (tramo de acceso a Las Palmas por el centro con la autovía marítima de acceso al puerto, tramos 3.º y 4.º, a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.594.614 que produce en el presupuesto de contrata de 7.594.614 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-30 - 11.4/72, Guadalajara.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril de corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-30 - 11.4/72, Guadalajara.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—«Carretera GU-152 C.º de Atienza a Hiedalaencina, punto kilométrico 0 al 18,644, ensanche del firme y riego asfáltico» a don Mariano Timoteo Oliver Escarpa, en la cantidad de pesetas 8.800.000 que produce en el presupuesto de contrata de 8.881.275 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,991069444.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número H-TFM-6 - 11.25/72, Huelva.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras

comprendidas en el expediente número H-TFM-6 - 11.25/72, Huelva.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Huelva.—«H-122 Villablanca a Villanueva de los Castillejos, puntos kilométricos 9,500 al 17,800 y 20,4 al 27,700, transformación del firme de macadán en riego asfáltico», a don Rafael Morales Peña, en la cantidad de 6.947.172 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 8.134.862 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,853999981.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-13 - 11.19/72, Valladolid.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-13 - 11.19/72, Valladolid.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Valladolid.—«Carreteras VA-801, VA-803 y VA-810, de Fuente el Sol a Castrejón, puntos kilométricos 12,500 al 29,140, de Nava del Rey a Castrejón, punto kilométrico 0 al 10,950 y Fuente el Sol a Ataquines, puntos kilométricos 16,382 al 27,292, ensanche del firme recargo con macadán y D. T. S.», a don José Luis González Rodríguez, en la cantidad de pesetas 15.431.099 que produce en el presupuesto de contrata de 20.040.389 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,769999973.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-23 - 11.18/72, Ciudad Real.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-23 - 11.18/72, Ciudad Real.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Carretera CR-723 y CR-720 de Horcajo de los Montes a Anchuras (de Anchuras a Sevilleja de la Jara) límite Toledo, punto kilométrico 0 al 34,309, 0 al 8,445, transformación del firme de macadán», a don Felipe Ramírez Gómez, en la cantidad de pesetas 20.993.404 que produce en el presupuesto de contrata de 21.703.208 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,967294973.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-27 - 11.32/72, Zamora.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-27 - 11.32/72, Zamora.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—ZA-121 Tabara a Morales de Valverde, puntos kilométricos 0 al 15,200; ZA-904 - N-525 a camino vecinal a Sesnández, puntos kilométricos 0 al 1,3, recargo de piedra y riego superficial» a «Hermanos Blanco, S. A.» en la cantidad de 4.480.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.293.479 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,842546083.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-26 - 11.30/72, Zamora.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-26 - 11.30/72, Zamora.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—«Carretera ZA-320-311-314 y 312, C-528 a Almeida de Sayago, puntos kilométricos 18,5 al 27; Almeida a Salamanca, puntos kilométricos 42,5 al 47,4; Almeida a Carbellino, puntos kilométricos 27 al 34,5 y Monieras límite Salamanca Carbellino, puntos kilométricos 34,85 al 38,5, recargo de piedra y riego superficial» a «Hermanos Blanco, S. A.» en la cantidad de 7.050.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 8.234.313 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,856173429.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número V-TFM-4 - 11.29/72, Valencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-TFM-4 - 11.29/72, Valencia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Carretera V-871 de la de Alpera a la local de Ayora a Albacete, puntos kilométricos 17,500 al 31, transforma-

ción de firme de macadán a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 5.125.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.428.614 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,944071543.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-17 - 11.11/72, Málaga.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-17 - 11.11/72, Málaga.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga.—«Carreteras locales MA-454, de Fuente de Piedra a Sierra de Yeguas, puntos kilométricos 0 al 14, y MA-701, de Fuente de Piedra a Los Carvajales, puntos kilométricos 0 al 5,400, transformación de firmes de macadán, a «Aglomerados Malagueños, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.520.000 que produce en el presupuesto de contrata de 6.520.908 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999860755.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-302 - 11.3/72, Gerona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-302 - 11.3/72, Gerona.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«Variante carretera C-150, de Gerona a Ripoll, puntos kilométricos 20,400 al 21,900» a «Agusti y Masoliver, S. A.», en la cantidad de 12.744.300 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 12.923.626 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,988445502.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-247 - 11.2/72, Toledo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-247 - 11.2/72, Toledo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Tajo en Toledo (sustitución del puente de San Martín). Carretera C-401 de Toledo a Mérida por Guadalupe, puntos kilométricos 1 al 2,250», a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 88.414.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 111.682.399 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,791797425.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-205.1 - 11.5/72, Las Palmas.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-205.1 - 11.5/72, Las Palmas.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Galería de servicio visible y restitución de tubería de impulsión de la Estación Depuradora de Las Palmas» a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 24.588.396 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.588.396 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-263 - 11.14/72, Córdoba.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-263 - 11.14/72, Córdoba.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 350,4 al 366,4, 368,2 al 369,5 y 392 al 399, tramo Villa del Río (Córdoba)» a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 82.959.214 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 96.073.207 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,863499997.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-27 - 11.2/72.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-27 - 11.2/72.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las siguientes obras:

Guadalajara.—GU-143, camino de Cogolludo a Tamajón, puntos kilométricos 0 al 18,058. Ensanche del firme y riego asfáltico, a don Juan Ramón Sanz Prieto, en la cantidad de 7.150.551 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 7.448.491 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,959999951.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-28 - 11.1/72, Guadalajara.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-28 - 11.1/72, Guadalajara,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—Gu-260, C.° GU-222, C.° de la N-320 a Fuentealencina; de Fuentealencina a la C-200, puntos kilométricos 12,072 a 16,700 y 16,700 al 27,383, ensanche del firme y riego asfáltico, a don Juan Ramón Sanz Prietos, en la cantidad de 5.673.208 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.730.513 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,990000022.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-LO-244 - 11.9/72, Logroño.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LO-244 - 11.9/72, Logroño,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—«Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento de la carretera C-101 de Guadalajara a Tafalla por Agreda. Tramo: Corella-Castejón, puntos kilométrico 1 al 4,6. Castejón-Cintruénigo» a «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de 28.795.308 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 28.795.308 un coeficiente de 1.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-B-418 - 11.7/72, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-418 - 11.7/72, Barcelona

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—Mejora local. Ensanche y acondicionamiento de la travesía de Mataró. Carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 653,655 al 655,066 a «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A.», en la cantidad de 13.577.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 14.245.501 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,953072833.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-M-681 - 11.2/72, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-681 - 11.2/72, Madrid,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Mejora del firme. Acondicionamiento de la M-130 desde la N-II a Barajas. Carretera M-130 de la N-II a Ajalvir, puntos kilométricos 0 al 3,3. Tramo: N-II a Barajas a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 26.179.092 que produce en el presupuesto de contrata de 26.689.756 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,981599981.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-218 - 11.12/72, Soria.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-218 - 11.12/72, Soria,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Ensanche del firme. Carretera N-111 (de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián), puntos kilométricos 152,500 al 183 y 179,400 al 191,700. Tramo: Medinaceli-Almazán a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 57.595.608 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 82.747.150 un coeficiente de adjudicación de 0,917900000.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Defensa de la margen izquierda del río Ebro a su paso por Novillas (Zaragoza) - Paraje Canteras».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en la «Defensa de la margen izquierda del río Ebro a su paso por Novillas (Zaragoza) - Paraje Canteras», a don Hermenegildo Domingo Aguerri Os-Osta en la cantidad de 5.196.868 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.196.868 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 con plazo de ejecución de doce meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento del canal bajo del Alberche en sus tramos 4.º y 5.º de los términos municipales de Gamonal y Calera y Chozas (Toledo)».*

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de acondicionamiento del canal bajo del Alberche en sus tramos 4.º y 5.º de los términos municipales de Gamonal y Calera y Chozas (Toledo)», a don Máximo Martínez Herranz, en la cantidad de 7.278.000 pesetas que representa el coeficiente 0,6387288 respecto al presupuesto de contrata de 11.394.507 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento y dragado del río Oca o Brutón, tramos A al K, ambos inclusive (Vizcaya)».*

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de encauzamiento y dragado del río Oca o Brutón, tramos A al K, ambos inclusive (Vizcaya)» a don Francisco Hernando Benito, en la cantidad de 8.905.499 pesetas que representa el coeficiente 0,55 respecto al presupuesto de contrata de 16.191.817 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Norte de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de agua potable de Arroyo del Ojanco (Jaén)».*

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento de agua potable de Arroyo del Ojanco (Jaén) a don Eugenio Martínez Carriqui, en la cantidad de 4.560.000 pesetas que representa el coeficiente 0,7783843 respecto al presupuesto de contrata de 5.858.289 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadaquivir.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo previo del saneamiento del Municipio de Plencia (Vizcaya)».*

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto de replanteo previo del saneamiento del Municipio de Plencia (Vizcaya)» a «Construcciones Aguirre y García, S. L.», en la cantidad de 18.250.000 pesetas que representa el coeficiente 0,99499407 respecto al presupuesto de contrata de 18.341.818 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino de servicio de la acequia de Cinco Villas (Zaragoza).*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1972, páginas 10526 y 10527, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10526, tercera columna, líneas nueve y diez, donde dice: «Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 6.», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6.»

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 17 de abril de 1972 por la que se adjudican las obras de construcción del lote número 3 del Plan de Urgencia de Galicia que comprende 16 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la capital y provincia de Orense.*

Ilmo. Sr.: Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de agosto de 1971 se aprobó el Plan de Urgencia de Galicia pa-

ra la construcción de 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los cinco lotes que se especifican en la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1971, que convocó concurso público entre empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras, modificada por las Ordenes ministeriales de 2 de octubre y 4 de noviembre del mismo año.

Celebrada la apertura de pliegos el 27 de diciembre de 1971, quedó desierto el lote número 3 que comprendía 16 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la capital y provincia de Orense, decidiéndose proceder a la adjudicación de dichas obras por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la vigente Ley de Contratos del Estado y en los artículos 93, 117, número 8 y 118 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

A tal efecto se dió oportunidad a las ocho empresas que habían tomado parte en el concurso para que presentasen ofertas y solamente dos de ellas las presentaron, resultando la más ventajosa la de la Agrupación de Empresas «Benito Malvar, S. A., Construcciones Pernas, S. A. y Empresarios Agrupados», que se comprometió a realizar las obras en la cantidad de 254.200.000 pesetas. Hecha la propuesta de aprobación del gasto y de adjudicación de las obras en 29 de febrero de 1972 y fiscalizada por la Intervención General de la Administración del Estado en 2 de marzo del mismo año, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 3 de marzo acordó la adjudicación de las obras de la citada empresa.

En su virtud, Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el citado lote número 3, que comprende los Centros que se detallan a continuación a las empresas agrupadas «Benito Malvar, S. A., Construcciones Pernas, S. A. y Empresarios Agrupados», por la cantidad líquida de pesetas 254.200.000.

Orense (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en La Babaza.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en El Pino.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Selvajo.

Orense (provincia):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Guinzo de Limia.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Ribadavia.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Muíños.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Oimbra.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Masida.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Avión.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Beariz.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Coles.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Irijo.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Manzaneda.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cartelle.  
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Lavega.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 10.168.000 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al contrato lo dispuesto en el artículo 90, tercero del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director General de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia la venta en pública subasta de cinco lotes de chatarra procedente de material de desecho del Parque de Mecanización de la 3.ª Unidad de Apoyo del I. C. O. N. A.*

Por resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza se anuncia la venta en pública subasta de cinco lotes de chatarra procedente de material de desecho del Parque de Mecanización de la 3.ª Unidad de Apoyo del I. C. O. N. A., con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios de dicho Instituto, calle Mayor, número 83, Madrid, y en las oficinas de la 3.ª Unidad de Apoyo del I. C. O. N. A., con domicilio en la calle de Vázquez de Mella, número 10, primero izquierdo, en Zaragoza.

La subasta tendrá lugar en las oficinas de la 3.ª Unidad de Apoyo del I. C. O. N. A., a las once horas de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», pudiendo examinarse los materiales en el lugar que el pliego de condiciones indica.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—4.196-A.

*Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso público para la adquisición de 20 retroproyectores, 150 episcopios, 150 elevadores reductores, 100 proyectores de diapositivas manuales, 25 proyectores de diapositivas automáticas, con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario en centros de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria.*

La Junta de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso pú-

blico para la adquisición de 20 retroproyectores, 150 episcopios, 150 elevadores reductores, 100 proyectores de diapositivas manuales, 25 proyectores de diapositivas automáticos y 25 pantallas de proyección, con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario en centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de nueve millones de pesetas (9.000.000 de pesetas).

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 180.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—4.198-A.

**Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso público para la adquisición de diez vehículos automóviles tipo berlina y trece vehículos automóviles tipo furgón de cabina avanzada, con destino a Escuelas de Capacitación dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de diez vehículos automóviles tipo berlina y trece vehículos automóviles tipo furgón de cabina avanzada, con destino a Escuelas de Capacitación dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de cuatro millones quinientas catorce mil pesetas (4.514.000 pesetas).

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 90.280 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo

de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—4.197-A.

### MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos extintores de polvo.**

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos extintores de polvo, al precio límite de 1.138.700 pesetas, correspondiente al número 7-N-72, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

	Pesetas
10 extintores de polvo P-6, a 2.800 pesetas .....	28.000
101 extintores de polvo P-12, a 3.200 pesetas .....	323.200
66 extintores de polvo P-50, a 11.932 pesetas .....	787.500
<b>Total .....</b>	<b>1.138.700</b>

El plazo de entrega será antes del 31 de octubre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de julio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

En la misma fecha de la presentación de la oferta entregarán una muestra de cada uno del material ofertado a que concurre, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, en el Almacén Central del Servicio.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de julio de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a las cantidades siguientes:

Para 10 extintores de polvo P-6, 560 pesetas.

Para 101 extintores de polvo P-12, 6.464 pesetas.

Para 66 extintores de polvo P-50, 15.750 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.286-C.

**Resolución «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la publicidad interior y exterior en el aeropuerto de Madrid-Barajas a Red de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima.**

Este Ministerio con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso «la explotación de la publicidad interior y exterior en el aeropuerto de Madrid-Barajas» a Red de Publicidad Exterior, S. A., con un canon anual de pesetas 1.250.000, más el 61 por 100 de la facturación bruta, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

**Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la 2.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «Base aérea de San Javier-Murcia. Ampliación del Colegio de la colonia «Julio Ruiz de Alda»».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «Base aérea de San Javier-Murcia. Ampliación del Colegio de la colonia «Ruiz de Alda»», por un importe de novecientos ochenta y ocho mil treinta y ocho (988.038) pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Tablada (Sevilla), todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ingeniero Técnico de las obras de esta Jefatura, en la base aérea de San Javier (Murcia).

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 19.781 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con los documentos un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo general C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 10 de julio próximo a las once horas, las proposiciones y documen-



tación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), el día 20 de julio de 1972, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y en el diario «La Verdad», de Murcia.

Sevilla, 9 de junio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—2.212-8.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución del Consejo Rector del Organismo Autónomo Administración Turística Española por la que se convoca subasta de material no útil, consistente en planchas de plomo de un peso aproximado total de 4.540 kilogramos.*

En las oficinas de este Organismo Administración Turística Española, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, Madrid-16, planta sexta, podrá examinarse el pliego de condiciones técnicas y económicas y el modelo de proposición.

Las personas físicas o jurídicas a quienes interese y gocen de la capacidad jurídica suficiente a que se refiere el artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en la sala de Juntas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, a las trece horas del segundo día hábil a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Los licitantes constituirán, mediante aval bancario, una fianza provisional en cuantía de veinte mil pesetas para responder de las obligaciones derivadas de la licitación.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—4.257-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento y urbanización del pabellón de subnormales profundos del Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar.*

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local se anuncia subasta para la ejecución de las obras de cerramiento y urbanización del pabellón de subnormales profundos del Hospital Psiquiátrico Provincial, en El Palmar (Murcia), con arreglo a las siguientes bases:

1. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras necesarias para el cerramiento y urbanización del pabellón de subnormales profundos en el Hospital Psiquiátrico Provincial en El Palmar (Murcia), conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado por la misma por un tipo de licitación, a la baja, de un millón quinientas veinticuatro mil novecientas sesenta y siete pesetas (1.524.977).

El abono de las obras al adjudicatario se hará contra certificación mensual de las realizadas, expedida por el Técnico provincial Director de las mismas y con cargo a la consignación existente a tal fin en el vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de la Corporación.

2. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas (45.000), y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar, en su grado máximo, la escala de porcentajes señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el precitado Reglamento, sin que sea admisible el aval bancario. La definitiva y la complementaria, en su caso, habrán de constituirse necesariamente en las arcas de la Corporación, o en la Sucursal, en Murcia, de la Caja General de Depósitos.

3. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al de ser notificada la adjudicación definitiva y realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación, quedando sujeta una vez terminadas y recibidas provisionalmente, a un periodo de garantía de un año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de proposiciones.

4. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la ejecución de las obras de cerramiento y urbanización del pabellón de subnormales profundos en el Hospital Psiquiátrico Provincial en El Palmar (Murcia), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

5. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día.

6. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al último de presentación de ofertas, ante la Mesa licitatoria en el despacho de la Presidencia.

Murcia, 10 de junio de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—4.280-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Angostina al puente de Guriezo.*

Objeto: Mejora del camino provincial de Angostina al puente de Guriezo.

Tipo: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 22.500 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio, o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domicilios fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de junio de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.299-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de actualización de los servicios de producción de vapor en el Matadero Municipal de esta ciudad.*

Se anuncia subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar las obras del proyecto de actualización de los servicios de producción de vapor en el Matadero Municipal de esta ciudad.

El tipo de licitación es de quinientas mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas y veinticinco céntimos (500.451,25 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de ocho meses; el plazo de ejecución será de dos, y los pagos se realizarán en la forma prevenida en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estarán de manifiesto en el Negociado primero de los de las Oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 10.009 pesetas, y la definitiva, de 20.018 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta del proyecto de actualización de los servicios de producción de vapor en el Matadero Municipal, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, treinta de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—V.º B.º; El Alcalde, Francisco Vitoria Laporta.—4.274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y montaje de una nueva caldera de vapor en el Matadero Municipal.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Suministro, instalación y montaje de una nueva caldera de vapor en el Matadero Municipal.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de veinte días.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1972.

**Tipo:** 800.000 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 12.000 pesetas, y la definitiva, al 8 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que

bastanteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de suministro, instalación y montaje de una nueva caldera de vapor para el Matadero Municipal.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 12 de junio de 1972.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—4.288-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección de los proyectos de reparcelación de la superficie ocupada por las manzanas que se citan.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

**Objeto:** Formación de los proyectos de reparcelación de la superficie ocupada por las manzanas siguientes:

a) Manzana comprendida entre las calles de José Cueto, González Abarca, José López Ocaña y plaza de Fernández Lareda.

b) Manzana comprendida entre las calles del Generalísimo Franco, Doctor Graño, Jardines y Cuba.

**Plazo de entrega:** Seis meses como máximo, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La garantía provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en 20.000 pesetas.

**Forma de pago:** El pago del precio de adjudicación se efectuará en los siguientes plazos:

1. El 40 por 100 cuando se certifique por el señor Arquitecto Asesor de Urbanismo de este Ayuntamiento la ejecución de trabajos equivalentes al 50 por 100 de los que suponga la ejecución de los proyectos.

2. Un 40 por 100 a la aprobación provisional de los proyectos.

3. El 20 por 100 restante cuando el acuerdo de aprobación definitiva de los proyectos de reparcelación sea firme en vía administrativa.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliego cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la formación de proyectos de reparcelación», acompañadas de los documentos que señala la cláusula duodécima del pliego de condiciones económico-administrativas, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberá presentarse proposición separada por cada proyecto objeto de este concurso, si bien se admitirán también proposiciones para la ejecución de un solo proyecto.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del día hábil siguiente al término de la presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto especial de Urbanismo. No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad núm. ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de ....., declarando conocer el pliego de condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar el trabajo de confección de los proyectos de reparcelación de las manzanas siguientes:

a) Manzana comprendida entre las calles de José Cueto, González Abarca, José López Ocaña y plaza de Fernández Lareda.

b) Manzana comprendida entre las calles del Generalísimo Franco, Doctor Graño, Jardines y Cuba.

El cual acepta y se comprometo a cumplir sin reserva alguna, ofrece ejecutar los citados proyectos de reparcelación, conforme a dicho pliego y disposiciones aplicables, y a entregarlos al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés en el plazo de ..... por el precio alzado de ..... pesetas cada proyecto.

(El licitador.)

..... de ..... de 1972.

Avilés, 10 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.298-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colector de desagüe en el torrente Vallmajor.**

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de un colector de desagüe en el torrente Vallmajor, bajo el tipo de licitación de 710.458,10 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números dos y tres del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposi-

ción que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 14.209,14 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un colector de desagüe en el torrente Vallmajor, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece».

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de construcción de un colector de desagüe en el torrente Vallmajor, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (expresada en números y letras) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigidas como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de un colector de desagüe en el torrente Vallmajor».

(Fecha y firma.)

Badalona, 6 de junio de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—4.276-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de Casa Consistorial de este de Cubillos del Sil, bajo el tipo de 1.262.789 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 35.225 pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 6 por 100 sobre el millón de pesetas y el 4 por 100 de lo que supere éste del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de la obra de construcción de Casa Consistorial, se comprometo a realizar tal obra, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cubillos del Sil, 12 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.295-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Iscar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación.**

Este Ayuntamiento anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación.

Tipo de licitación: 1.544.580 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pago: Contra certificación de obra expedida por el Ingeniero Director y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario en tramitación.

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en cuyo período y horas podrán presentarse, en dicho Departamento, pliegos para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas, y 25 pesetas de pólizas de la MUNICIPAL.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento el siguiente día hábil al de la terminación de exposición y admisión de pliegos, a las trece horas.

Caso de quedar desierta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta el décimo día hábil siguiente, a la misma hora y con iguales condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto de las obras de pavimentación en la localidad de Fuente el Olmo de Iscar y de los pliegos de condiciones facultativas generales y especiales, como económico-administrativas, se comprometo a realizar dichas obras, conforme a los expresados proyectos y pliegos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Fuente el Olmo de Iscar, 13 de junio de 1972.—El Alcalde, Felipe Alonso Alonso.—8.238-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de la calle Armengual de la Mota.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del alumbrado público de la calle Armengual de la Mota, por el tipo de licitación de 604.868 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo máximo para la ejecución de estas obras será de tres meses a partir de su comienzo y el pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto especial de urbanismo de 1972.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 12.097 pesetas. La garantía definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, juntamente con los planos y demás documentos del proyecto, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras del alumbrado público de la calle Armengual de la Mota, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», publicado el ..... se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

(Fecha y firma.)

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril último.

Málaga, 6 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.296-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos plantas bajas y dos pisos en este término municipal (casco urbano) para atenciones municipales.**

Se convoca concurso para adquirir dos plantas bajas y dos pisos en este término municipal (casco urbano) para atenciones municipales, teniendo especial preferencia los que se sitúen en la plaza de Calvo Sotelo o en sus calles adyacentes, con fachada a dicha plaza, cuyo precio total no excederá de 3.652.000 pesetas.

La duración del contrato terminará a la firma de la escritura pública y subsiguiente pago de la cantidad convenida. Los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán el concurso quedan de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

La garantía provisional a constituir es de 73.040 pesetas y la definitiva se deducirá en forma reglamentaria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final de este edicto.

**Plazo de presentación de ofertas:** En días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al de la celebración del concurso, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de la adjudicación se hará efectivo en el momento de otorgarse la escritura pública de compraventa, para la cual existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 18.

En la incoación del expediente se ha

seguido el trámite reglamentario, no precisándose aprobación superior.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para adquisición por el Ayuntamiento de San Adrián de Besós de dos plantas bajas y dos pisos en este término municipal, ofrece en venta las viviendas y locales del edificio de su propiedad, con el siguiente detalle ....., sito en la calle ....., número ....., en precio de ..... pesetas al contado, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

Se acompañarán planos de situación, planta y fachada del inmueble ofrecido.

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad; y
- 3.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

(Firma y fecha del proponente.)

San Adrián de Besós, 8 de junio de 1972.—El Alcalde accidental.—4.290-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la estación de bombeo número 10-1 y conexión con la estación de bombeo número 10, en el pozo cedido por el Instituto Nacional de Colonización, en la margen derecha del río Francoll.**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 8 de junio de 1972, número 132, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y

obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de la estación de bombeo número 10-1, y conexión con la estación de bombeo número 10 en el pozo cedido por el Instituto Nacional de Colonización, en la margen derecha del río Francoll, por un total presupuesto de 7.302.029 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 144.530 pesetas, y la definitiva de 289.061 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.282-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de Promoción de Sahara

**Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento 1 de junio de 1972**

Efectuados en esta Dirección General, el día 25 del actual, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el ilustrísimo Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado:

#### Empréstito 1 junio 1928

Sorteo número 60

Serie A.—Se amortizan ochenta y cuatro títulos de 500 pesetas nominales cada uno,

números: Del 27.857 al 27.873, del 27.875 al 27.909, del 27.911 al 27.931 y del 27.933 al 27.943.

Serie B.—Se amortizan diecisiete títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: 3.896 y del 3.906 al 3.921, ambos inclusive.

Serie C.—Se amortizan dos títulos de 25.000 pesetas nominales, números 205 y 207.

#### Empréstito 10 junio 1946

Sorteo número 86

Se amortizan doscientos sesenta y dos títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 85.880 al 86.141, ambos inclusive.

#### Empréstito 11 junio 1952

Sorteo número 17

Se amortizan tres mil ciento noventa títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 248.534 al 251.723, ambos inclusive.

#### Empréstito 24 diciembre 1952

(Muluya)

Sorteo número 13

Se amortizan mil cuatrocientos setenta y dos títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 104.079 al 105.550, ambos inclusive.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

**Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de obligaciones españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, vencimiento 1 de julio próximo**

Efectuados en esta Dirección General, el día 25 del actual, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los empréstitos de obligaciones españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, ha dado el siguiente resultado: